



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	04 EXPEDIENTES: # 163, 08 FOJAS, # 166, 09 FOJAS, # 167, 06 FOJAS, # 168, 07 FOJAS, #170, 06 FOJAS y #171, 06 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Se adjuntan 06 consejos técnicos (del número 163 al 171), que contienen datos personales como:</p> <p>Consejo técnico # 163, con fecha 19 de julio de 2025 y 08 fojas: se testaron 02 nombre de alumno y matrícula en la hoja número 02, 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03, 02 nombre de alumno y matrícula en la hoja número 04, 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 05, y 01 nombres de alumno y matrícula en la hoja número 06.</p> <p>Consejo técnico # 166, con fecha 07 de agosto de 2025 y 09 fojas: se testaron 02 nombres de alumnos y matrícula en la hoja número 02, 03 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03 y 01 nombre de alumno y matrícula, 02 títulos de tesis, en la hoja número 04.</p> <p>Consejo técnico # 167, con fecha 14 de agosto de 2025 y 06 fojas: se testaron 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03 y, 01 nombre de tesis, en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 168, con fecha 21 de agosto de 2025 y 07 fojas: se testaron 01 nombres y matrícula en la hoja número 03 y 01 nombre de tesis en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 170, con fecha 05 de septiembre de 2025 y 06 fojas: se testaron 04 nombres en la hoja número 03, 01 nombre de tesis en la hoja número 03 y 03 nombres y matrícula en la hoja número 04.</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>Consejo técnico # 171, con fecha 17 de septiembre de 2025 y 06 fojas: se testaron 04 nombres y matrículas en la hoja número 03, 01 nombre de proyecto en la hoja número 03, 01 nombre de artículo en la hoja número 03 y 01 nombre de investigación en la hoja número 03.</p> <p>Nota: Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	41/2025 20/11/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2025%2FActas%2FActa%20Sesi%C3%B3n%2041%2D2025%2Epdf&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2025%2FActas&p=true&ga=1

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las once horas con cinco minutos del día 05 de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad; **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **CC. Dr. Agustín Leobardo Herrera May, Mtro. Alejandro Levet Noffrietta, Dr. José Juan Fragoso Montalvo**; Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; **C. Mayelen mil Cruz**, Consejera Alumna suplente del PE de Ingeniería Civil; **C. Ramón García Villalvazo**, Consejero Alumno del PE de Ingeniería Topográfica Geodésica; **C. Dra. Elsa Guadalupe Lagunes Lagunes**, Consejero Universitario Profesor de FICH; **C. Jade Emil Aguilar Hernández**, Consejero Universitario alumno de FICH. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO 2025 — ENERO 2026. (AVISO PUBLICADO EL 03 DE SEPTIEMBRE 2025). -----
4. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70/73 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO 2025 — ENERO 2026. (AVISO PUBLICADO EL 03 DE SEPTIEMBRE 2025). -----
5. ASUNTOS ACADÉMICOS.
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
7. ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad. -----

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal. -----

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional. -----

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior. -----

ACUERDOS

PUNTO 3. - DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO 2025 — ENERO 2026. (AVISO PUBLICADO EL 03 DE SEPTIEMBRE 2025). -----

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 03 de septiembre del 2025, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo agosto 2025 - enero 2026 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz. -----

PUNTO 3(01).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO, único solicitante; para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TALLER DE CONSTRUCCIÓN: ACABADOS, OBRA EXTERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS** con 6 hrs., **NRC 20168**, tipo de contratación IOD; para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601). -----

PUNTO 3(02).- Para la Experiencia Educativa **ANÁLISIS ESTRUCTURAL** del PE de Ingeniería Civil, con 5 hrs., **NRC 19866**, tipo de contratación IPP; para el periodo agosto 2025 – enero 2026 (202601). No se recibieron solicitudes, por lo que se declara **DESIERTA LA EE ANÁLISIS ESTRUCTURAL NRC 19866**. -----

PUNTO 4. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70/73 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO 2025 — ENERO 2026. (AVISO PUBLICADO EL 03 DE SEPTIEMBRE 2025). -----

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 03 de septiembre del 2025, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en los Art. 70/73 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo agosto 2025 - enero 2026 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz. -----

PUNTO 4(01).- Para la Experiencia Educativa **TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA** del PE de Ingeniería Civil, con 6 hrs., **NRC 34410**, tipo de contratación IPP; para el periodo agosto 2025 – enero 2026 (202601). No se recibieron solicitudes, por lo que se declara **DESIERTA LA EE TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA NRC 34410**. -----

PUNTO 4(02).- Para la Experiencia Educativa **FÍSICA APlicada** del PE de Ingeniería Topográfica Geodésica, con 6 hrs., **NRC 99941**, tipo de contratación IPP; para el periodo agosto 2025 – enero

2026 (202601). No se recibieron solicitudes, por lo que se declara **DESIERTA LA EE FÍSICA APlicada NRC 99941.** -----

5. ASUNTOS ACADÉMICOS.

PUNTO 5(01). – El DR. FRANCO ANTONIO CARPIO SANTAMARÍA, profesor del PE de Ingeniería Civil, solicita al Consejo Técnico, el aval del Proyecto Educativo Innovador titulado “**Aprendizaje Basado Casos de Edificios: Acción sobre Estructuración**”, impartido del **10 de febrero al 04 de junio de 2025**, aplicado en la EE Acciones y Estructuración de Ingeniería Civil. Los autores son: **Dr. Franco Antonio Carpio Santamaría (Autor principal) 55682, Dr. Sergio Márquez Domínguez 43905, Dr. Dariniel de Jesús Barrera Jiménez 56231.** El Proyecto Educativo Innovador (PEI) “Aprendizaje Basado en Casos de Edificios: Acción sobre Estructuración” incorpora una metodología activa, que se fundamenta en la experiencia de desarrollar la fase inicial de un proyecto de ingeniería, en la Experiencia Educativa (EE) de Acciones y Estructuración. Dicha EE es parte del Plan Educativo de Ingeniería Civil de la Facultad de la Construcción y del Hábitat (FICH). Dentro de las principales contribuciones del proyecto se encuentran el criterio técnico desarrollado por los estudiantes; el aprendizaje de diferentes herramientas innovadoras necesarias; así como, la colaboración profesional entre pares técnicos. Todas alineadas con las demandas del ejercicio de la Ingeniería Civil. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

PUNTO 6(01). – El C N1-ELIMINADO 2569 6; estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para realizar una **estancia en la UNAM en las fechas de 17 de septiembre al 22 de octubre.** Con la finalidad de utilizar los laboratorios N5-ELIMINADO 2576

maría del Carmen Ramos Nava, Jefa del Departamento de Recursos Digitales para la Educación. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 6(02). – La C N2-ELIMINADO 2570 estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **MECÁNICA DE MATERIALES NRC 19651**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), la estudiante argumenta que su falta de preparación con las EE de Estática y Dinámica que no ha acreditado le están generando dificultad en el avance de esta EE, por lo que ha decidido no cursarla por el momento. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 6(03). – El C N3-ELIMINADO 2571 estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **MECÁNICA DE MATERIALES NRC 19651**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante argumenta que su falta de preparación con las EE de Estática y Dinámica que no ha acreditado le están generando dificultad en el avance de esta EE, por lo que ha decidido no cursarla por el momento. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 6(04). – El C. N4-ELIMINADO 2572 estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **MECÁNICA DE MATERIALES NRC 19651**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante argumenta que su falta de preparación con las EE de Estática y Dinámica que no ha acreditado le están generando dificultad en el avance de esta EE, por lo que ha decidido no cursarla

por el momento. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 6(05). – El C N6-ELIMINADO 2573 ; estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **MECÁNICA DE MATERIALES NRC 19651**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante argumenta que su falta de preparación con las EE de Estática y Dinámica que no ha acreditado le están generando dificultad en el avance de esta EE, por lo que ha decidido no cursarla por el momento. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 6(06). – El d N7-ELIMINADO 2574 estudiante del PE de Ingeniería Topográfica Geodésica; solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante se encuentra reorganizando actividades personales, además que por su avance no tiene EE por inscribir en este período escolar por lo que ha optado por la baja temporal. El estudiante entrega su solicitud con el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 6(07). – La C N8-ELIMINADO 2575 estudiante del PE de Ingeniería Topográfica Geodésica; solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante por motivos personales tuvo la necesidad de buscar un trabajo y esta situación la mantendrá ocupada por este período escolar; motivo por el cual solicita la baja temporal extemporánea de este período. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

7. ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día.

DOY FE

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH



**Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 170**



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 170 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025



NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
DR. ARTURO VÁZQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
DR. JULIO TORRES SERRANO	SUPLENTE	
DR. JOSÉ JUAN FRAGOSO MONTALVO	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO).	TITULAR	
MTRO. GIBRÁN ENRIQUE CARAVEO CACEP		
(DOCTORADO)	SUPLENTE	
(POSGRADO)	TITULAR	
(POSGRADO)	SUPLENTE	
ING. RAMIRO DE JESÚS GARCÍA MESA		
INGENIERIA CIVIL	TITULAR	
JOSÉ ANGEL MEDINA CABALLERO		
INGENIERIA CIVIL	SUPLENTE	
MAYELEN MIL CRUZ		
ARQUITECTURA	TITULAR	
ARQUITECTURA	SUPLENTE	
ROBERTO JOSUÉ CASTAÑEDA DÍAZ		
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	TITULAR	
RAMÓN GARCÍA VILLALVAZO		
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
DRA. ELSA GUADALUPE LAGUNES LAGUNES	TITULAR	
DRA. MARGARITA DÍAZ OLALDEZ	SUPLENTE	

**Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 170**



Universidad Veracruzana

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 170 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE
LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGIÓN VERACRUZ, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Universidad Veracruzana

CONSEJEROS UNIVERSITARIO ALUMNO		
	TITULAR	
AGUILAR HERNÁNDEZ JADE EMIL		
SAINZ OCHOA BRITTANY ITZEL	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

4.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

5.- ELIMINADO EI NOMBRE DE TESIS, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

6.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

7.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

8.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."